

## INFORME DE GESTION



# **INFORME DE GESTIÓN 2017**

## **1.- ESTRATEGIA Y OBJETIVOS ANUALES 2017**

La actividad y el tráfico de mercancías por el puerto de Cartagena durante el año 2017 ha seguido la tendencia creciente del puerto de los últimos años con casi 35 millones de toneladas de mercancías de tráfico total, un 9% por encima del año 2016, y la cifra más alta en la historia de este puerto. Esta buena cifra se ha traducido también en un aumento de la facturación, la cifra de negocio ha sido superior a los 46 millones de euros.

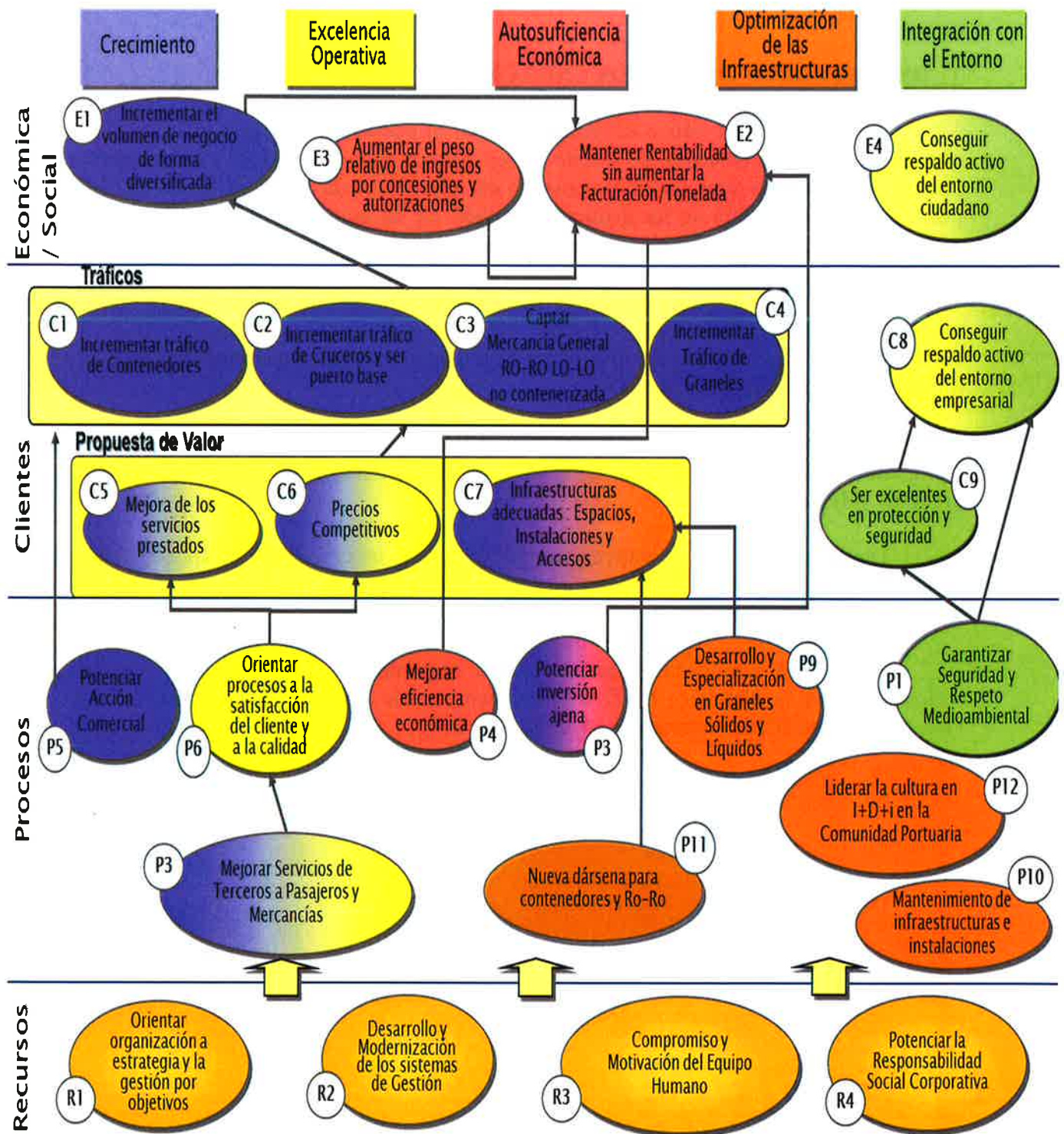
Lo anterior confirma claramente la idoneidad de las líneas estratégicas seguidas en los últimos años por la Autoridad Portuaria, debiendo resaltarse que todo ello se ha conseguido acompañado de una política proactiva en la mejora y sostenibilidad medioambiental, así como en la implantación de la estrategia digital.

En el mapa estratégico que se adjunta se especifican los objetivos estratégicos de la Autoridad Portuaria de Cartagena, agrupados según las perspectivas económicas, de clientes, de procesos y de recursos.

Tanto los objetivos operativos anuales como las inversiones, van encaminadas a paliar a corto y medio plazo las debilidades y a aprovechar las oportunidades puestas de manifiesto en el análisis DAFO que se realiza en el Plan de Empresa de cada año.

Adjunto se acompaña el cuadro con el seguimiento de los objetivos operativos 2017, realizado al final de ejercicio, y el DAFO resumen pactado con Puertos del Estado en la reunión del Plan de Empresa 2018, celebrada el 14 de julio de 2017.

Mapa Estratégico 2017



## NIVEL 1

Objetivo Operativo	% Ejecución Ponderada (Trimestre)				% Consecución
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
<a href="#">C5 -000006</a>	GESTION DEL CONVENIO DE CONEXIÓN CON ADIF Y TRAMITES NECESARIOS PARA ACCESOS FERROVIARIOS	80,00%	95,00%	100,00%	100,00%
<a href="#">C7 -000017</a>	CONSOLIDACION DE PUERTO DE CARTAGENA COMO REFERENTE NACIONAL PARA EL EMBARQUE DE ANIMALES VIVOS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<a href="#">C7 -000019</a>	PRESENTACION (DEUP) A PUERTOS DEL ESTADO PARA 2017	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<a href="#">P 1-000020</a>	FOMENTAR BUNKERING A BUQUES Y SMALL SCALE GNL.	50,00%	75,00%	75,00%	80,00%
<a href="#">P 4-000016</a>	IMPLANTACION DE MEDIDAS PARA REDUCIR LA DESVIACIÓN DE LA MASA SALARIAL SOBRE LA MASA AUTORIZADA	92,00%	96,00%	100,00%	100,00%
<a href="#">P 5-000001</a>	CONVERTIR EL PUERTO DE CARTAGENA EN UN HUB LOGISTICO PARA GRANELES	67,50%	75,00%	75,00%	85,00%
<a href="#">P11-000003</a>	TRAMITACION PLAN DIRECTOR DE UN NUEVO PUERTO	55,00%	55,00%	100,00%	100,00%
<a href="#">R2 -000014</a>	PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN	18,00%	28,00%	62,00%	75,00%
<b>TOTAL Nivel 1</b>		<b>70,31%</b>	<b>78,00%</b>	<b>89,00%</b>	<b>92,50%</b>

## NIVEL 2

Objetivo Operativo	% Ejecución Ponderada (Trimestre)				% Consecución
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
<a href="#">C7 -000015</a>	DESARROLLAR CONVENIO CON INSTITUTO DE FOMENTO PARA PUESTA EN VALOR TERRENOS VALLE DE ESCOMBRERAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<a href="#">C7 -000016</a>	REORDENACION DE ESPACIOS Y USOS EN ZONAS DE MANIPULACION Y CIRCULACION	30,00%	55,00%	100,00%	100,00%
<a href="#">C7 -000020</a>	ESTUDIO DE OPTIMIZACIÓN DE USO SUPERFICIE	30,00%	36,00%	92,00%	85,00%

<a href="#">E1 -000004</a>	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE NEGOCIO	15,00%	30,00%	100,00%		100,00%
<a href="#">P 1-000025</a>	MEJORA DE LA SEGURIDAD ANTE INCIDENTES DE MM.PP.	0,00%	0,00%	75,00%		75,00%
<a href="#">P 4-000015</a>	ANALISIS DE REMANENTES DE TESORERIA CON DISPONIBILIDAD DE INVERSIÓN	0,00%	0,00%	100,00%		100,00%
<a href="#">P 5-000002</a>	POTENCIAR PUERTO DE CARTAGENA COMO PLATAFORMA LOGISTICA CON EL NORTE DE AFRICA	14,00%	32,00%	67,00%		60,00%
<a href="#">R2 -000011</a>	AUTOMATIZACION DE LOS EXPEDIENTES DE OBRA.	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%
<a href="#">R2 -000012</a>	SEGURIDAD Y PROTECCION EN EL PUERTO	26,00%	34,00%	34,00%		60,00%
<b>TOTAL Nivel 2</b>		<b>23,89%</b>	<b>31,89%</b>	<b>74,22%</b>		<b>75,56%</b>

### NIVEL 3

Objetivo Operativo	% Ejecución Ponderada (Trimestre)				% Consecución	
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto		
<a href="#">P 4-000014</a>	DESARROLLO DE NUEVAS ORDENANZAS PORTUARIAS	0,00%	0,00%	15,00%		50,00%
<b>TOTAL Nivel 3</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>15,00%</b>		<b>50,00%</b>

### TOTAL

	% Ejecución Ponderada (Trimestre)				% Consecución
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
<b>TOTAL</b>	<b>43,19%</b>	<b>50,61%</b>	<b>77,50%</b>		<b>81,67%</b>

**DAFO RESUMEN – PLAN DE EMPRESA 2017**

<b>ANÁLISIS DEL ENTORNO</b>	
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
A.1 PRESION CIUDADANA PARA ABANDONAR LOS MUELLES DE SANTA LUCIA Y SAN PEDRO	O.1 AUMENTO DEL TRAFICO DE CRUCEROS
A.2 PODER NEGOCIADOR DE UNOS POCOS CLIENTES	O.2 CONSOLIDACIÓN DEL VALLE DE ESCOMBRERAS COMO POLO ENERGÉTICO E INDUSTRIAL
A.3 COMPLEJA TRAMITACION EN LOS REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL DEBIDO A UNA ALTA PROTECCION MEDIOAMBIENTAL EN LA ZONA	O.3 DISPONIBILIDAD DE MUELLE EN NUEVO DIQUE PARA TRABAJOS A FLOTE PARA REPARACIÓN NAVAL
A.4 ATONIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	O.4 INCLUSION DEL PUERTO DE CARTAGENA COMO NODO PRINCIPAL EN CORREDOR MEDITERRÁNEO DE LA RED EUROPEA
A.5 FALTA DE ACCESO FERROVIARIO A LA AMPLIACION DE ESCOMBRERAS	O.5 PUERTO DE EMBARQUE PARA ANIMALES VIVOS
A.6 CONCENTRACION DE INDUSTRIA EN ZONAS PROXIMAS CON ALTOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	O.6 POSIBILIDAD DE SUMINISTRO A BUQUES DE GNL Y SMALL SCALING
A.7 REDISTRIBUCION DE LA ENTRADA DE GNL EN LA PENINSULA IBERICA. GRAN DISMINUCION DE TRÁFICO.	O.7 DISPONIBILIDAD DE TERRENOS EN ZONA PORTUARIA Y SUS INMEDIACIONES
A.8 INCREMENTO DE GASTOS POR IMPUESTOS Y SUMINISTROS	O.8 DESARROLLO DE ZAL EN POLIGONO DE LOS CAMACHOS CERCA DEL PUERTO
A.9 INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN LOS PUNTOS DE INSPECCIÓN ADUANERA	O.9 GRAN AUMENTO DE EXPORTACIONES HACIA MARRUECOS Y ARGELIA

## DAFO RESUMEN – PLAN DE EMPRESA 2017

<b>ANÁLISIS DE LA EMPRESA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
D.1 TERMINAL DE CONTENEDORES NO APTA PARA ATENDER PORTACONTENEDORES QUE CALEN MAS DE 11 m., COMO DEMANDA DE LA EVOLUCION DE LAS FLOTAS	F.1 FUNCIONAMIENTO CARTAGENA PORT CONTROL
D.2 ESCASEZ DE ESPACIO PARA MERCANCIA GENERAL	F.2 IMPORTANTES CRECIMIENTOS DE TRAFICO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACION DE NUEVAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.
D.3 GRAN PARTE DEL VOLUMEN DE NEGOCIO EN POCOS CLIENTES	F.3 APROBADOS PLANES DE PROTECCIÓN DEL PUERTO Y MEJORAS EN LOS CONTROLES DE ACCESO
D.4 DIFICULTAD PARA ADECUACIÓN DE LA PLANTILLA AL RITMO DE CRECIMIENTO DEL PUERTO	F.4 LIDERAZGO DE LA APC EN SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE
	F.5 PUESTA EN VALOR DE ACTUACIONES ENCUADRABLES EN NUEVO OBJETIVO ESTRATEGICO “RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA”
	F.6 RENTABILIDAD Y FORTALEZA ECONOMICA
	F.7 IMPLANTACION DEL LEVANTE SIN PAPELES
	F.8 CONSOLIDACION EN LA CULTURA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA



## **Recursos Humanos.**

La media de efectivos fijos del personal fuera de Convenio ha sido de 20, siendo los efectivos reales a 1 de enero y 31 de diciembre de 19 y 20 respectivamente.

En cuanto a efectivos con contrato temporal del personal fuera de Convenio se realizan 2 renovaciones de contrato eventual por circunstancias de la producción y una de ellas pasa a ser fija como Jefe de División Asesoría Jurídica (01/11/2017).

La media de efectivos fijos del personal sujeto a Convenio, ha sido de 128 siendo los efectivos a 1 de enero y 31 de diciembre de 128 y 130 respectivamente.

En cuanto a la media de efectivos sería 21,83 con contrato temporal del personal de Convenio, ha sido a 1 de enero y 31 de diciembre 19 y 20 efectivos respectivamente.

En el personal fijo sujeto a Convenio se han producido tres bajas por jubilación a los 65 años con las siguientes fechas: 28/06/2017, 01/08/2017 y 31/10/2017.

Dos trabajadores pasan a prejubilados: 30/06/2017 y 05/09/2017. Y dos trabajadores pasan de contratos tiempo parcial a contratos a tiempo completo.

Pasan a Indefinidos tres Policías Portuarios, y una Técnico Infraestructuras y un Administrativo General con fecha 01/11/2017.

En cuanto a los efectivos con contrato temporal se han producido 5 altas por circunstancias de la producción; 6 altas en contratos de relevo al 75% y uno al 100%; 13 altas contrato de sustitución IT y 1 contrato de Interinidad.

En cuanto a bajas del personal contratado: 5 bajas contrato eventual por circunstancias de la producción, 5 bajas de contrato de Relevo, 15 bajas sustitución IT, 1 baja por fin interinidad y 2 fin de obra o servicio.

Se han realizado los correspondientes reconocimientos médicos de conformidad con los protocolos elaborados por el Servicio de Medicina del Trabajo, del Servicio de Prevención.

Dentro del Plan de Formación se han realizado 4 acciones formativas internas, para el desarrollo de la gestión por competencias en las que han participado 123 trabajadores, con un total de 1.652 horas.

En formación externa se ha impartido 1 acción formativa en las que ha participado 1 trabajador, con un total de 150 horas impartidas.

La formación en salud Healthings en la Autoridad Portuaria de Cartagena consistió en:

- 2.1. Evaluación Integral
- 2.2. Desarrollo del método

2.1. Evaluación Integral:

- Análisis de estrés oxidativo (post desarrollo)

- 
- Evaluación psicológica a través de escala de satisfacción/malestar (pre y post desarrollo).
  - Cienantropometría (pre y post desarrollo).
  - Test de course navette (pre y post desarrollo).
  - Test de adaptación a la dieta mediterránea (pre y post desarrollo).

## 2.2. Desarrollo del Método:

### 2.2.1. Dimensión Física:

El objetivo perseguido ha sido el de mejorar la capacidad cardio respiratoria, la fuerza funcional, la flexibilidad, la potencia aeróbica e higiene postural.

Para ello se han utilizado metodologías de entrenamiento intermitentes, establecidas a través de circuitos, sesiones dirigidas y tareas enfocadas a la enseñanza-aprendizaje de los contenidos expuestos anteriormente.

El desarrollo de los contenidos de la Dimensión Física fue llevado a cabo en 86 sesiones de 60 minutos de duración en el Club Social de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

Estas 86 sesiones fueron impartidas en dos grupos divididos en sesiones de martes y jueves a las 7:00 y las 17:30 horas.

### 2.2.2. Dimensión Nutricional:

Se desarrolló impartiendo contenidos de educación nutricional, descubrimiento de nutrientes y aplicación de los mismos en una dieta, tipos de dietas, etiquetado de los alimentos, cómo comprar y cómo cocinar.

Para ello se impartieron talleres teórico prácticos y prácticos en la sala de formación ubicada en el edificio de talleres y el club social de La Autoridad Portuaria.

Se llevaron a cabo 9 sesiones divididas en dos grupos, todas ellas los viernes por la mañana de 8:30 a 10:30 y de 10:45 a 12:45 horas.

### 2.2.3. Dimensión Psicológica:

Se desarrolló impartiendo contenidos de Gestión y Regulación emocional, establecimiento de objetivos, gestión de los mismos, afrontamiento y procesamiento de emociones dolorosas e identificación y afrontamiento del estrés.

Se llevaron a cabo 9 sesiones divididas en dos grupos, todas ellas los viernes por la mañana de 8:30 a 10:30 y de 10:45 a 12:45 horas.

## RECOMENDACIONES:

El equipo técnico de Healthings formuló a la Autoridad Portuaria las siguientes recomendaciones:

### Dimensión Física:

- Aumentar las sesiones de ejercicio físico a tres semanales.
- Organizar retos de saludables como por ejemplo “pasos recorridos en una semana” entre los empleados.
- Programar sesiones de entrenamiento grupal por departamentos.

---

### Dimensión Psicológica:

- Individualizar las sesiones psicológicas.
- Incluir las pautas de comunicación saludable entre las directrices de comunicación de la empresa.
- Programar sesiones multitudinarias de asertividad y empatía.

### Dimensión Biológica:

- Realizar dos análisis de estrés oxidativo anuales para mayor control de la efectividad del programa en la detección precoz de enfermedades.
- Individualizar las sesiones nutricionales para optimizar las conductas alimentarias en cada participante.
- Promover los desayunos saludables diariamente en la empresa.
- Recomendaciones para comunicación y difusión del programa:
- Crear un portal de salud en el sistema de intranet para dar acceso a la información del programa a todos los empleados de la APC.
- Promover un sistema de incentivos por logros saludables alcanzados.
- Promocionar el programa entre las empresas de la comunidad portuaria dada la eficacia para la mejora de la productividad de los trabajadores.
- Informar de los avances del programa en las redes de comunicación formal del puerto.
- Programar actos formales en los que los empleados pongan de manifiesto sus inquietudes con respecto a este tipo de propuestas.
- Programar convivencias saludables que faciliten la puesta en práctica de los contenidos del método.

A lo largo del año, la vivienda del Faro del Estacio ha tenido una ocupación total de 187 días. La del Faro de Mazarrón ha tenido una ocupación total en el año de 6 días. Por último, el Faro de Águilas ha sido ocupado en un total de 194 días.

La Autoridad Portuaria de Cartagena ha contado con la participación de un total de 17 becarios de diversas Universidades del entorno, con las que existe un convenio con tal fin como la Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

En el Campeonato de Fútbol Sala Interpuertos del año 2017, celebrado en Cádiz, se ha alcanzado en la clasificación general el 6º puesto, con una participación de 20 puertos.

### **Gestión del dominio público e instrumentos de planificación.**

A lo largo del año 2017 se han aprobado por el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria la unificación de diversas concesiones administrativas de un mismo titular bajo un único título habilitante, entre las que cabe destacar:

- Unificación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de junio de 2017 de ocho concesiones administrativas titularidad de ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., las cuales ocupaban terrenos contiguos, compartiendo elementos comunes como accesos, vallados, gaseoductos de conexión y otros servicios, formando una unidad de

explotación, y siendo su destino el de Terminal Marítimo para carga, descarga, almacenaje y regasificación de G.N.L. El plazo de vigencia para esta nueva concesión unificada resulta ser hasta la fecha cierta del 1 de julio de 2033, teniéndose en cuenta a la hora de establecer la tasa de actividad industrial que la unificación de las concesiones no supusiera disminución de ingresos alguno para la Autoridad Portuaria de Cartagena.

- Así mismo se ha unificado por Consejo de Administración de 24 de octubre de 2017 en un único título habilitante las concesiones administrativas situadas en el muelle de San Pedro titularidad de DANIEL GÓMEZ GÓMEZ, S.A., con destino al almacenamiento/conservación y/o congelación de mercancía marítima, para su intercambio modal, procediéndose con posterioridad a la tramitación de la correspondiente modificación no sustancial de inclusión de almacén otorgado bajo régimen de autorización administrativa.

Se han otorgado otras concesiones administrativas destacándose:

- La otorgada por Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2017 a REPSOL PETROLEO, S.A. con destino a “Uso de la denominada subestación 11 y otras instalaciones auxiliares para alimentación de la Terminal Marítima en la Dársena de Escombreras”.
- Concesión administrativa de una superficie de 13.020 m<sup>2</sup> otorgada por Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2017 a la mercantil BERGÉ MARÍTIMA, S.L., con destino a “Construcción y Explotación de instalaciones para la manipulación y almacenamiento de graneles sólidos en el Muelle Polivalente de la Dársena de Escombreras”, siendo el tráfico mínimo de 100.000 t. al año, y la inversión prevista de 5,34 millones de euros, destacando que las naves están proyectadas para que en su día sea posible la instalación de una cinta transportadora.

#### Delimitación de Usos y Espacios Portuarios.

Se ha iniciado la tramitación de una modificación sustancial del DEUP en 2016, cuya finalidad es la adaptación a la realidad actual del Puerto tras la ejecución de diversas obras marítimas y la inclusión de dos franjas de 200 m en la Punta del Gate y alrededor de la Isla de Escombreras ambas actualmente zona marítimo –terrestre.

#### Plan Especial nº2.

Tras las elecciones municipales del año 2015, la tramitación del Plan Especial nº2, el último que queda para que la Autoridad Portuaria culmine su ordenación urbanística dentro del marco del Plan General de Ordenación del Municipio de Cartagena, se ha visto suspendida para negociar con el nuevo equipo municipal el planteamiento urbanístico sobre la zona afectada por el Plan nº2.

Además el actual Plan de Ordenación fue anulado por Sentencia 421/2015, de 20 de mayo, Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, por lo que se ha decidido esperar a resolución judicial firme para retomar la tramitación del Plan Especial nº2.

## Plan Director del Nuevo Puerto Intermodal

Desde la recepción del Documento de Referencia se ha trabajado en la elaboración del ISA, que finalizó en febrero del 2013.

Una vez redactado el ISA, se desarrolló el proceso de participación pública exigido por la Ley 9/2006, iniciado el 15 de marzo de 2013, y que se prolongó hasta el día 13 de junio de 2013. Durante el proceso de información pública se recibieron un total de 203 escritos de alegaciones y observaciones.

Dentro del periodo de información pública no se recibieron informes ni de la Dirección General de Medio Ambiente de la C.A.R.M., que se recibió el 7 de octubre de 2013, ni de la Subdirección General de Medio Natural de la D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA, recibido en diciembre de 2014.

Durante el mes de noviembre del 2013 se ha finalizado la respuesta a todas las alegaciones presentadas que se remitieron, junto con las mismas y una copia del Informe de Sostenibilidad Ambiental al Ministerio de Agricultura, Agua y Medioambiente el día 28 de noviembre de 2013.

Con fecha 19 de agosto de 2014 se recibió el Informe definitivo del MAGRAMA, en el que se ratifica la existencia de afecciones significativas a la RN2000, por lo que debe tramitarse el expediente de consultas previas a la Comisión Europea conforme a lo indicado en 45.7 de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural, y en el artículo 6.4 de la Directiva Hábitats. Los pasos que deben abordarse para cumplimentar este expediente están recogidos en la Orden AAA/2231/2013, los más importantes son:

- Declaración del proyecto de imperiosa necesidad de interés público de primer orden, por parte del Gobierno de España. Art.45.5 Ley 42/2007.
- **Propuesta de medidas compensatorias.** A redactar conjuntamente con los organismos gestores de la RN2000 (CARM y MAGRAMA). Durante el año 2015 y 2016 se llevaron a cabo trabajos para la mejora de la evaluación ambiental y la definición del proyecto de medidas compensatorias en el ámbito terrestre, tanto para el LIC, como para la ZEPA “Sierra de la Fausilla”. Los trabajos destinados a la elaboración del proyecto de medidas compensatorias en medio terrestre, han finalizado de manera satisfactoria. Se ha dado traslado de los mismos a la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de la CARM, a fin de obtener su valoración, dichos trabajos han sido elaborados con la colaboración de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena. Por otra parte, en lo que respecta al medio marino, se están llevando a cabo los estudios correspondientes para la mejora de la evaluación ambiental del ISA, así como para la redacción del proyecto de medidas compensatorias. En particular, en lo que respecta al ruido ambiental, cetáceos y tortugas marinas. Por otro lado, se prevé la firma en abril de 2018 de la correspondiente encomienda de gestión con el IEO para la elaboración del resto de estudios y coordinación del conjunto de investigaciones en medio marino.
- Justificación de que no existe otra alternativa posible para llevar a cabo el Plan. Se han completado los estudios correspondientes en el año 2017 identificando y analizando 82 posibles localizaciones, entre Huelva y Gerona.
- **Tramitación Europea.** A través de la SG de Medio Natural del Ministerio, que comprobará y validará los documentos anteriores, se remitirán los documentos anteriores para su consulta a la Comisión Europea.

Una vez obtenido el dictamen favorable por parte de la Comisión, los próximos trabajos que se desarrollarán serán:

- Redacción de la Memoria Ambiental conjuntamente con el MAGRAMA durante el 2018-2019.
- Elaboración de la versión definitiva del Plan Director de Infraestructuras en el 2019.

### **Responsabilidad Social Corporativa. Sistema Integrado de Gestión.**

#### **Cumplimiento de Objetivos y metas del Sistema Integrado de Gestión :**

##### **Nº 1: Consolidación e integración de la RSC en la Política de la Organización y en la Comunidad Portuaria**

Cumplimiento 85%

Se ha establecido una nueva Política de Gestión de la Autoridad Portuaria, se están integrando todos los sistemas de gestión teniendo en cuenta la RSC, se están definiendo y analizando todos los procesos internos y la interacción con los procesos de la Comunidad Portuaria, se están revisándolos indicadores del C.M.I., se ha establecido una nueva estrategia del puerto de Cartagena integrando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

##### **Nº 2: Mejora continua en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Cumplimiento 80%

Los indicadores de SST se incluyen en la “Plataforma Integral de Gestión Portuaria” junto con la digitalización del resto de datos e indicadores de la gestión portuaria.

La formación de la Policía Portuaria se lleva a cabo según lo previsto.

Se desestima implantar el “Premio anual de Seguridad”.

##### **Nº 3: Coordinación de actividades empresariales**

Cumplimiento 100%.

##### **Nº 4 : Mejora de la Seguridad General del puerto de Cartagena**

Cumplimiento 80%.

El Plan de Emergencia Interior del puerto está todavía en proceso de revisión y se espera se ultime en el primer semestre de 2.018.

Se ha realizado un informe inicial sobre operaciones con MM.PP. en el puerto de Cartagena y se está trabajando en el Estudio de Seguridad de la T.G.L.

##### **Nº 5 : Medio Ambiente.**

Cumplimiento 100%.

Se ha realizado el Mapa de Ruido de la dársena de Escombreras y se está desarrollando los trabajos complementarios al seguimiento de la avifauna marina en el entorno del puerto de Cartagena: Estudios sobre Ecología y conservación de Aves marinas”.

#### **Nº 6 : Mejora continua de la Calidad y de los Servicios prestados en el puerto de Cartagena**

Cumplimiento 100%.

Se han aumentado el número de empresas certificadas en los Referenciales de Calidad al incorporarse la Corporación de Prácticos y haber comenzado los trámites para certificarse la empresa Enagás.

Se han simplificado y reducido los procedimientos del Sistema de Gestión, se están revisando los indicadores de Calidad, se han reducido y simplificado los formatos, aprovechando la revisión para adecuación a la nuevas normas, y se están diseñando nuevas encuestas para detectar puntos de mejora en la prestación de los servicios.

#### **Nº 7 : Integración de los Sistemas de Gestión**

Cumplimiento 100%.

Se han elaborado listas de chequeo integradas y se está integrando los sistemas.

#### **Activaciones del Plan Interior Marítimo y del Plan de Emergencia Interior**

Durante 2.017 se han producido 4 activaciones del PIM (Plan Interior Marítimo), 1 por mancha oleosa en dique de Curra, 1 por mancha frente playa Cala Cortina, 1 vertido a tierra y mar de hidrocarburos en la zona del Pantalán, y 1 vertido de gasoil al mar en la zona de pantalán; y 3 activaciones del PEI (Plan de Emergencia Interior) , 1 por incendio en operaciones de desgüace de buque y 2 por temporal.

#### **CALIDAD**

En septiembre de 2.017, la Autoridad Portuaria pasó la auditoría de mantenimiento, llevada a cabo por la empresa Lloyd's Register, en base a la Norma UNE EN ISO 9001:2008 de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, aplicable a la gestión portuaria de buques en los tráfico de contenedores, mercancía general, graneles sólidos y cruceros. Se detectaron 4 No Conformidades Menores relativas a los procesos de Conservación y Mantenimiento, Evaluación de Proveedores, Formación y No Conformidades – acciones correctivas.

Se han realizado 5 Auditorías Internas de alcance integrado de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente con el resultado de 1 No Conformidad al Area de Infraestructuras.

Las empresas concesionarias REPSOL y CLH renuevan sus certificaciones en el Referencial de Calidad de Servicio para el tráfico de cargas a granel. A final de año, la empresa ENAGÁS comienza los trámites para certificarse también en el Referencial de Calidad de Servicio para el tráfico de cargas a granel. La Corporación de Prácticos se certifica por primera vez en el Referencial de Calidad de Servicio para el servicio de practicaaje. Otras empresas que operaron en 2017 en el Puerto de Cartagena y con certificaciones en referenciales de calidad, fueron las navieras MSC (cruceros y contenedores), ROYAL CARIBBEAN y CELEBRITY CRUISES, con certificaciones en el Referencial de Calidad de Servicio para compañías navieras. Estos Referenciales de Calidad establecen el nivel de servicio, prestado por la Comunidad Portuaria, que puede esperar el cliente y los aspectos que deben comprobarse a efectos de poder asegurar el

cumplimiento de las características de calidad. La certificación, además, da acceso a bonificación en las tasas portuarias.

Se continúa trabajando en la integración de los sistemas y en su actualización a las nuevas Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

- Finalistas en los VIII Premios Corresponsables.
- Premio al Desarrollo Sostenible por la Comunidad Autónoma de la región de Murcia en la IX edición de estos Premios, otorgado por desarrollar actividades de concienciación y divulgación ambiental y apoyo de actuaciones y proyectos realizados por sus grupos de interés (trabajadores, visitantes, empresas, universidad, etc.).
- En el Marco de la “Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena- Campus Mare Nostrum”, con las universidades de Murcia (UMU) y Politécnica de Cartagena (UPCT), se convocan 4 becas de trabajos fin de Grado y Fin de Master.
- La Autoridad Portuaria de Cartagena participa en el libro 'Historias de RSC en la Región de Murcia', elaborado por la Cátedra de RSC de la Universidad de Murcia, por sus iniciativas y actuaciones en este campo. El libro fue presentado el pasado 2 de marzo, por dicha Cátedra, en un acto donde la APC recogió su Diploma.
- La Autoridad Portuaria y la UCAM, constituyen la Cátedra Internacional de Responsabilidad Social Corporativa APC-UCAM, que impulsará entre las empresas, clientes y administraciones que trabajan con el puerto el desarrollo de estrategias de RS en sus acciones. Además, promoverá iniciativas que beneficien la sostenibilidad y calidad de vida del entorno geográfico, como en el barrio de Santa Lucía, con el proyecto Impulso. También se firma un Protocolo de Innovación.
- La APC y Factoría Cultural firman un protocolo de colaboración para actuaciones que permitan la búsqueda y desarrollo de líneas de conocimiento aplicadas al desarrollo estratégico de la APC.
- El doctor Luis Rojas Marcos impartió una conferencia sobre “Felicidad en el Trabajo” dirigida al personal de la APC.
- La APC participa con una ponencia en el Máster de RSC que organiza la Universidad de Murcia.
- La APC participa activamente en el Club EMAS de la región de Murcia, del que ostenta su Presidencia.
- La APC realiza un “Estudio de Opinión” sobre el puerto de Cartagena con el objetivo de conocer la imagen y valoración que tienen del puerto de Cartagena los ciudadanos de Cartagena y de la región de Murcia.



- APICES reconoce a la APC su implicación y compromiso con las personas disminuidas psíquicas, y le hace entrega de un cuadro obra original de un alumno del centro.
- ASTUS reconoce a la APC su implicación y compromiso con las personas con discapacidad en su Día Mundial con la entrega de un diploma.
- La Delegación del Gobierno reconoce a la Policía Portuaria su labor humanitaria y plena disposición durante la crisis del mes de noviembre.
- La APC ha desarrollado para su personal una Jornada sobre la nueva Ley de Contratos del Estado, que permite la inclusión de cláusulas sociales y ambientales.
- 17 personas han realizado prácticas en formación en la APC como becarios.
- Celebrada la II carrera solidaria Puerto de Cartagena a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer.
- 121 actividades autorizadas a la Comunidad Local en la zona pública.

### **Cátedra de Medio Ambiente**

La Autoridad Portuaria de Cartagena, consciente de la permanente labor que se debe realizar sobre el medio ambiente, puso en marcha en Julio de 2015 la Cátedra de Medio Ambiente con la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, a través del Campus de Excelencia Internacional “Mare Nostrum 37/38”, mediante la firma de un Convenio de Colaboración con ambas Universidades.

La creación de esta Cátedra se ha configurado como una estructura permanente de colaboración entre la Autoridad Portuaria, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, dirigida a canalizar las acciones de I+D+I, de asistencia tecnológica y científica, formativas y divulgativas en el ámbito medioambiental.

Su Comisión Permanente, integrada por representantes de la Autoridad Portuaria de Cartagena y ambas Universidades, es la encargada, entre otras cuestiones, de definir y aprobar los objetivos específicos de la Cátedra y todas aquellas cuestiones necesarias para alcanzarlos, las actividades y proyectos a desarrollar, la memoria anual y el nombramiento de miembros asociados de la Cátedra, colaboradores institucionales o colabores externos para el desarrollo de actividades puntuales de estudio, asesoramiento o investigación.

Desde su puesta en marcha, la actividad de la Autoridad Portuaria se ha llevado a cabo a través de una importante labor de colaboración e implicación en distintas actividades formativas, académicas o divulgativas, así como en actividades de investigación de interés para la Autoridad Portuaria relacionadas con la protección, conservación o mejora del medio ambiente. En particular, destacan las distintas convocatorias de proyectos de investigación y de becas de iniciación profesional, la entrega de premios para TFG y TFM, o la participación en actividades orientadas a la difusión y reflexión de todos aquellos aspectos relacionados con los objetivos de la Cátedra, principalmente, en el ámbito de la biodiversidad y la gestión responsable de las especies y de los hábitats, la custodia ambiental del territorio, la gestión de los recursos naturales o el diseño de

medidas dirigidas a la conservación, uso sostenible o la mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad.

## **SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**

- Durante los meses de Enero y Febrero personal del Departamento de Sostenibilidad imparte formación de prevención de riesgos laborales a todos los integrantes de la Policía Portuaria. Asimismo, también se acompaña semanalmente a la Patrulla Portuaria, para formarlos en temas de Prevención y Medio Ambiente e Inspecciones de Seguridad.
- Se revisa el Plan de Emergencia Interior del Puerto de Cartagena, cuya finalización prevista es para principios del año 2018.
- Integración del sistema de Gestión (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007).
- Realización de Instrucción sobre “Acoso Sexual y por Razón de Sexo”.
- Realización de Informe Técnico “Recomendaciones sobre el manejo de sustancias peligrosas en el puerto de Cartagena”.
- Realización trimestral de reuniones de coordinación de sostenibilidad (Prevención y Medio Ambiente) con las Concesiones y las Contratas de la Autoridad Portuaria.
- Durante 2017 se han producido cuatro activaciones del PIM (Plan Interior Marítimo), una por mancha oleosa en dique de Curra, una por mancha frente playa Cala Cortina, un vertido a tierra de hidrocarburos y agua en la zona del Pantalán, y un vertido de gasoil al mar en la zona de pantalán. Y tres activaciones del PEI (Plan de Emergencia Interior), uno por incendio de neumáticos en el E-021 durante unas operaciones de desguace del buque Base 173, y dos activaciones por temporal.
- Participación en el simulacro MARSEC (Armada), cuyo objeto del ejercicio es activar el Plan de Emergencia Interior y el Plan Interior Marítimo del puerto.  
Con este simulacro se pretende comprobar, entre otros, el grado de coordinación de todas las empresas y organizaciones intervinientes, la idoneidad de los recursos y medios incluidos en los planes y su capacidad de respuesta, así como los protocolos de comunicación. Este simulacro sirve también como entrenamiento para las personas intervinientes.  
Se simulará un siniestro en un buque fondeado en Zona II (F):
  - Incendio a bordo del buque
  - Vertido posterior de una pequeña parte del propio combustible del buque (4/5 t. de IFO 180)
  - Asistencia a uno o dos heridos
- Durante 2.017 se han tramitado un total de 261 Permisos de Trabajos Especiales.
- Durante 2.017 se han abierto 89 boletines preventivos.
- Durante 2.017 se han homologado para realizar trabajos para la Autoridad Portuaria un total de 20 empresas, permaneciendo homologadas un total de 157 empresas. Esta validación garantiza que estas empresas cumplen todos los requisitos legales laborales en prevención de riesgos laborales.
- Índice de gravedad de accidentes de la empresa ha sido de 0,76 (representa este índice el número de jornadas perdidas por cada mil horas de exposición al riesgo (las trabajadas).

- Formación a la Policía Portuaria y a personal de la APC sobre el almacenamiento de Nitrato de Estroncio en el Muelle de San Pedro.
- Índice de gravedad de accidentes de la empresa ha sido de 0,11, frente a los del sector que representa 0,37 (este índice representa este índice el número de jornadas perdidas por cada mil horas de exposición al riesgo (las trabajadas).
- Se han impartido 15 charlas de acogida a becarios.

## **MEDIO AMBIENTE :**

- Se realizan los controles anuales de la población de gaviota patiamarilla en la isla de Escombreras y en el entorno del faro de Mazarrón. En la Isla de Escombreras queda una población reproductora de unas 40 parejas sobre las 400 que había en 2007 cuando se iniciaron los trabajos. En 2017 se ha actuado sobre 67 nidos (en cuatro campañas sucesivas) y se han retirado 33 ejemplares fallecidos. Se constata la presencia de otras aves reproductoras en la isla como una pareja de halcón pelegrino y 6 parejas de cormorán moñudo, ambas especies protegidas. En el entorno del Faro de Mazarrón únicamente se actuó con destrucción de 169 nidos de gaviota patiamarilla con 391 huevos. Dentro de los trabajos de seguimiento de avifauna en el entorno del puerto se ha constatado la presencia de más de 50 especies de aves, la mayoría protegidas, como el Buho Real, Halcón Peregrino, Gaviotas de Audouin, cabecinegras, Pico finas o Reidoras, Charranes Patinegros, Paiños, Pardelas Cenicientas y Baleares, Cormoranes Moñudos, Alcatraces Atlánticos, Alcas, etc... Muchas de estas aves utilizan las aguas del puerto para alimentarse y reproducirse, siendo un buen indicador del estado ambiental y de la calidad de las aguas portuarias.
- Durante los meses de junio a septiembre se ha colocado la barrera anticontaminación en la playa de Cala Cortina para prevenir los efectos que un posible vertido pudiera tener sobre la misma. La playa ha seguido manteniendo la bandera azul un año más.
- A lo largo del año se ha realizado la limpieza, desbroce, alcorcado y tratamiento fitosanitario de la reforestación ejecutada en la cantera de la Ampliación de Escombreras. Se han colocado mallas protectoras contra conejos en todos los pies. Este año, además del control sobre la procesionaria, se han añadido trabajos fitosanitarios contra el "Tomocis", pequeño insecto perforador que había empezado a afectar a algunos pinos.
- Se ha realizado una campaña de estudio sobre la incidencia de las partículas de azufre y coque en los niveles de polvo PM10 que se generan en la operativa con graneles en las nuevas terminales de la ampliación de Escombreras. El resultado ha indicado que el porcentaje de azufre en el polvo es menor del 4,6 %. También se ha realizado un estudio, por la empresa Ership, sobre la reducción del polvo emitido en la operativa con graneles usando tolvas carenadas. Este estudio ha mostrado que se produce una reducción del 50% en la emisión de polvo utilizando tolvas carenadas, por lo que se está procediendo a cerrar todas las tolvas de Ership con ese sistema de carenado.
- Se continúa con la toma de muestras y análisis de las aguas portuarias en el marco del convenio para el control de vertidos tierra-mar y control de la calidad de las aguas portuarias firmado con la CARM. Estos controles se realizan mensualmente por personal del Departamento de Sostenibilidad, con el apoyo del personal de flota y técnicos de la empresa contratada para realizar la analítica del agua. Los resultados para las tres UGAPS indican que la calidad ambiental de las masas de agua se considera buena . En 2017 se ha

completado la cartografía litoral (Carlit) desde Cartagena hasta la punta de Cabo Tiñoso, evidenciando la buena calidad de las aguas de toda la zona de fondeo.

- Se ha realizado un estudio para conocer la posible presencia de posidonia oceánica en el interior del puerto. Aunque solo se ha podido comprobar la presencia de mata muerta de posidonia en la zona próxima a Cala Cortina, sí se ha constatado la existencia de un gran número de especies bentónicas, como nacras vivas (variedad pinna rudis), presentando el conjunto una biodiversidad alta para tratarse de zonas portuarias.
- Se realiza la toma de muestras para análisis y la desinfección de las instalaciones de agua, según el R.D. 865/2003, para prevenir la presencia Legionella Pneumófila en 14 puntos terminales de red, aseos y duchas de los Talleres y Club Social. No se han encontrado trazas de legionella en ninguna de las muestras.
- Se realiza la toma de muestras y analítica de control de calidad del agua potable según el R.D. 140/2003 en todos los muelles y PIF de Sta. Lucía.
- Se procede a la Validación de la Declaración Medioambiental 2016, la certificación del SIG de acuerdo con la NORMA ISO 14001/2004 y OHSAS 18001/2007, y la certificación de la adhesión al Reglamento EMAS de acuerdo con los requisitos del Reglamento Europeo de Gestión y Ecoauditoría Medioambientales (Reglamento CE 1221/2009 EMAS ), por parte de Lloyd's Register Quality Assurance.
- Se reciben 173 solicitudes de bonificaciones a la tasa del buque, para incentivar buenas prácticas medioambientales y por buena gestión de residuos, de las que se han aprobado 152 y se han denegado 21 por falta de documentación o por no tener incluida la operativa en puerto en el alcance de la certificación medioambiental.
- Se han retirado 7.800 kgs de residuos de las aguas del puerto por la embarcación "Pelican 1009" utilizada en los trabajos de limpieza de las aguas portuarias. El 64% corresponde a plásticos, un 25% de maderas, otro 9% a materias orgánicas y 2% de otros residuos.
- Se recogen, por el Servicio Marpol, 16.981 m<sup>3</sup> de residuos procedentes de los buques y embarcaciones (+14,69% respecto a 2016), y se prestan 4.083 servicios (+8,30% respecto a 2016). De estos residuos, 9.385 m<sup>3</sup> son oleosos (Marpol I), 123 m<sup>3</sup> de sustancias nocivas (Marpol II), 1.331 m<sup>3</sup> de aguas sucias (Marpol IV), 4.682 m<sup>3</sup> de basuras (Marpol V) y 1.459 m<sup>3</sup> de residuos tóxicos y peligrosos (Marpol V)
- Se han gestionado 586 kg. de residuos peligrosos propios de la APC en el punto verde de Talleres, de los que 432 kg. corresponden a equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso, 68 kg. a tubos y lámparas de mercurio, 10 kg. de baterías usadas y 76 kg. de material contaminado.
- Se han retirado 226.839 kg. basuras, envases, papel, cartón y residuos no peligrosos e inertes de la zona de servicio y de las dependencias propias de la APC.
- El 01/12/2017 se reunió el Comité de Medio Ambiente.
- Durante el mes de diciembre se han iniciado los trabajos de adecuación y señalización del sendero de Punta Aguilones. Este sendero local discurre por la Sierra de la Fausilla, atravesando las zonas reforestadas por la APC al término de los trabajos de extracción de

piedra utilizada en la ampliación de Escombreras y terminando en las baterías de costa de Aguilones y Conejos.

- Dentro del compromiso con una movilidad más sostenible y menos contaminante, en 2017 se han adquirido dos vehículos híbridos y uno eléctrico puro, para mejorar la reducción de emisiones y huella de carbono.
- Se han realizado los cálculos de la huella de Carbono de la Autoridad Portuaria en sus alcances 1 y 2, y se está tramitando su inscripción en el registro.
- El 22/12/2016 fue renovada por el Excmo. Ayto de Cartagena, la autorización de vertido de aguas residuales al alcantarillado municipal desde los colectores que la Autoridad Portuaria tiene instalados en Santa Lucía y San Pedro. Como consecuencia de esta nueva autorización, en 2017 se ha instalado en la salida del vertido del restaurante del Club Náutico de S.Lucía un separador de aceites y grasas para reducir la carga de aceites, grasas y materia orgánica que va a parar al colector de alcantarillado.
- Se mantiene operativo el sistema propio de control de calidad del aire en la Terminal de Graneles Sólidos con el resultado de :
  - Valor medio anual de partículas Pm10 = 39,80  $\mu\text{g}/\text{m}^3$
  - Días en los que ha habido niveles significativos de intrusión sahariana : 97 días
  - Días en los que la intrusión sahariana coincide con superación del límite legal diario : 27 días
  - Valor medio anual de partículas Pm10 después de descontar los días con intrusión : 37,67  $\mu\text{g}/\text{m}^3$
- En 2017 se ha recibido el Premio Regional al Desarrollo Sostenible.

### **Seguridad en su acepción "Security"**

A lo largo del presente año se han celebrado dos sesiones ordinarias del Comité de Protección del Puerto de Cartagena:

El día 04 de julio de julio de 2017, se reúne el Comité en sesión ordinaria en la que se informa de:

- El nombramiento del nuevo Director General, D. Fermín Rol Rol, que actuará como Presidente de Comité de Protección
- La realización, nuevamente, por razones de caducidad, de la evaluación del Plan de Protección del Puerto (EPP) conforme a lo dispuesto en el R.D. 1617/2007, para que si cuenta con el prescriptivo informe del Comité sea tramitada conforme a lo dispuesto en este Real Decreto.
- La entrega, en noviembre de 2016, del Plan de Seguridad del Operador (PSO) en la Secretaría de Estado de Seguridad (SES).

El día 29 de noviembre se convoca nuevamente el Comité de Protección para informarle, entre otros asuntos, de:

- La visita de la Guardia Civil de Costas y Fronteras para la inspección de la Evaluación anteriormente citada.
- La resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 24 de enero de 2017, aprobando el PSO.
- Del envío, el 12 de julio, de la (EPP) al OPPE para su posterior tramitación al Ministerio del Interior

### **Otras actuaciones relativas a la Seguridad en materia de protección (security):**

Finalizado el tramo del cerramiento del vallado perimetral que transcurre a lo largo del vial de acceso a las Terminales de Graneles Líquidos, Muelle Polivalente y acceso ferroviario en la dársena de Escombreras.

Se han incrementado las cámaras de CCTV entre ellas:

- Una que posibilita la lectura de matrículas en los túneles
- Otra en la “Podadera”
- Y varias más a lo largo del tramo del vallado perimetral anteriormente mencionado.

### **DATOS ECONÓMICOS**

La cifra de negocio ha ascendido a 45.247 miles de euros, un 7,74% superior al ejercicio 2016. Los principales incrementos se han materializado en las tasas de Buque, Mercancía y Pasaje.

Los ingresos totales han sido de 49.181 miles de euros, un 6,08% superiores a 2016. Los gastos totales, han sido 28.219 miles de euros, un 0,44% superiores a 2016.

Como consecuencia, el resultado del ejercicio ha ascendido a 20.962 miles de euros, un 14,75% superior al ejercicio anterior.

Los recursos generados en las operaciones, se sitúan en 31.383 miles de euros, 8,18% superiores a 2016.

En el año 2017, el Comité de Distribución del FCI, ha aprobado las obras: “Accesos ferroviarios a la dársena de Escombreras”, “Actuaciones en la terminal de ADIF-Escombreras”, “Variante ferroviaria de Camarillas” y “Accesos ferroviarios. Mejoras al Puerto de Cartagena”, para que sean compensados los pagos y las aportaciones patrimoniales derivadas de las mismas, con las aportaciones obligatorias a realizar por la APC al FFATP.

La aportación obligatoria de 2017, de 8.335 miles de euros, ha sido compensada por las obras ejecutada en el presente ejercicio por la APC.

Las aportaciones patrimoniales en 2017, derivadas de la ejecución de las obras “Variante ferroviaria de Camarillas”, han sido de 15.408 miles de euros.

Se han pagado en el ejercicio 2017, 1.931 miles de euros, consecuencia de sentencias derivadas de recursos de tarifa T-3.

La rentabilidad de la APC en el ejercicio 2017, ha sido del 7,51%.

## Estrategia digital

En este año se ha puesto en marcha el proyecto de SMARTPORT. INTEGRACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL PUERTO DE CARTAGENA.

### **Objetivos**

Los objetivos principales son:

- 1.- Conseguir una **Integración** de toda la Comunidad Portuaria, en la que la APC es un agente más. Esta integración se realizará mediante la implantación de una plataforma tecnológica, que facilite la interacción entre todas las instituciones, tanto públicas como privadas, que llevan a cabo su actividad en el ámbito del puerto de Cartagena. De esta forma, se consigue una mejora en la competitividad de todas las empresas que forman la Comunidad Portuaria y la APC puede participar del desarrollo futuro de las mismas.
- 2.- Dar un “salto tecnológico”, que permita situar al Puerto de Cartagena y a la APC, en una posición mucho más competitiva Este **desarrollo tecnológico**, se va a llevar a cabo mediante diferentes actuaciones:
  - **Digitalización y automatización de procesos**. Esto nos va a permitir: eliminar y reducir trámites innecesarios, reducir costes, reducir los riesgos de errores humanos, mejor control operacional, y un incremento de la productividad.
  - **Sensorización y automatización del Puerto**. Con esto conseguimos: agilizar procesos y favorecer el paso rápido de la mercancía (mejorando así la calidad del servicio), incrementar la seguridad, y un mejor control ambiental, contribuyendo a la sostenibilidad.
  - **Conexión de activos y sistemas** a una misma plataforma, que permita el acceso a la información de forma sencilla y rápida, y desde cualquier dispositivo (PC, Smartphone, Tablet)
  - Implantación de mecanismos para **dotar a la APC de Inteligencia de negocio**. Con toda la información disponible, hay que desarrollar tecnologías, para el análisis de datos, con el fin de ser un Puerto más eficiente y de mejor calidad en sus servicios, y que nos permita anticiparnos a los problemas.
- 3.- Todo esto, debe ser realizado en un marco seguro, por lo que irá acompañado en todo momento del desarrollo de infraestructuras tecnológicas de **Ciberseguridad**, para proteger todos los activos interconectados en el Puerto, y todos los intercambios de información tanto internos como externos.

El proyecto se ejecutará en 4 años, y el importe presupuestado para el mismo es de 8.400 miles de euros.

### **Iniciativas 2017**

En este ejercicio se han realizado distintas iniciativas incluidas en el Proyecto:

Análisis de las capacidades innovadoras

Mapas de procesos de actividades de la cadena de valor

Auditoria y situación actual de los Sistemas de la información

Auditoria de Cyberseguridad

Nuevo Sistema de Gestión de Instalaciones

Proyecto de planificación estratégica (en curso)

Proyecto de Gestión de Obras (en curso)

Proyecto de Gestión de Dominio Público (en curso)

### **Tráficos 2017**

El año 2017 ha sido para el Puerto de Cartagena un año excepcionalmente bueno, con casi 35 millones de toneladas de mercancías de tráfico total, un 9% por encima del año 2016, y la cifra más alta en la historia de este puerto. Esta buena cifra se ha traducido también en un aumento de la facturación, la cifra de negocio ha sido superior a los 46 millones de euros.

El crecimiento se ha extendido a todos los tipos de mercancías, todas las categorías han aumentado su volumen de tráfico. Los gráneles líquidos (27,2 millones de toneladas, cifra récord) han crecido casi un 9%; los gráneles sólidos (5,8 millones de toneladas) casi el 10%%; y la mercancía general (1,5 millones de toneladas) casi el 11%.

La actividad principal se concentra en el segmento del granel líquido, que alcanzó los 27,3 millones de toneladas en este ejercicio, batiendo su récord histórico (cerca del 80% del tráfico total) debido al importantísimo impacto que sobre la actividad portuaria supone toda la actividad industrial que se localiza en el valle de Escombreras, particularmente por lo que se refiere a la refinería de la empresa REPSOL, recientemente ampliada, así como de ENAGÁS. También en la dársena de Escombreras destaca el tráfico de granel sólido, que en 2017 alcanzó la mayor cifra de su historia, con un total de 5,8 millones de toneladas, lo que sitúan al enclave cartagenero como el puerto más importante en tráfico de gráneles.

La actividad de mercancía general se concentra en la dársena de Cartagena, y ha alcanzado una cifra record de 1,5 millones de toneladas, fundamentalmente mercancías en contenedor. Respecto a la exportación de animales vivos, Cartagena es el puerto líder europeo en este tráfico con casi 700.000 cabezas con destino los países árabes del Mediterráneo (Libia, Argelia, Líbano y Túnez), siendo pionero en España en cumplir con la normativa europea de Bienestar Animal.

Respecto al tráfico de pasajeros de crucero, por el que se ha apostado decididamente en los últimos años la Autoridad Portuaria con importantes actuaciones infraestructurales y comerciales, por los indudables beneficios que reporta al entorno, lo que le ha llevado a posicionarse en el 8º puesto del ranking nacional en 2016 con casi 190.000 cruceristas. En el cierre del año 2017 se han superado los 235.000 pasajeros, record histórico del puerto en este segmento, con un incremento superior al 25%.



El puerto de Cartagena se sitúa, con los datos provisionales de tráfico a diciembre de 2017, como el cuarto de España, con 34,7 millones de toneladas movidas. Una de las razones del crecimiento se debe a que el organismo público ha venido rebajando sus tasas en los últimos años. En 2017, es la segunda Autoridad Portuaria con los coeficientes correctores más bajos del sistema portuario, ganando así en competitividad.

Otra de las razones de este resultado se debe a la atracción de nuevas inversiones lo que a su vez se traduce en la generación de miles de empleos directos e indirectos no solo en el municipio y el ámbito de la comarca, sino también en el conjunto de la Región de Murcia. A este respecto, señalar que a finales de 2017 se otorgó una nueva concesión de 10.000 m<sup>2</sup> para la construcción de una nave de almacenamiento de cereales, con una inversión prevista superior a los 4 millones de euros. También se trabaja en la captación de nuevos tráfico, el pasado año aerogeneradores, chatarra y vehículos usados se incluyeron entre ellos.

El día 27 de enero se inicia la temporada de cruceros de 2017 con la escala del buque MSC MAGNIFICA, y finaliza el día 26 de diciembre con la escala del buque SAGA PEARL II. Durante la temporada se han recibido 151 escalas con un movimiento de 236.279 pasajeros. En 25 ocasiones han coincidido dos buques a la vez, y en 6 ocasiones han coincidido 3 buques el mismo día, y en una ocasión han coincidido cuatro buques el mismo día.

Una vez finalizadas las obras de ampliación de la Terminal de Cruceros, por las que se amplió la línea de atraque de 565 metros a 705 metros lineales, el día 17 de abril por primera vez se utilizó el tramo nuevo de la Terminal al atracar los buques MAJESTIC PRINCESS de 330 m. de eslora y BOUDICCA de 207 m. de eslora. Posteriormente el día 17 de octubre, con las escalas de los buques BRITANNIA (330 m de eslora) y CELEBRITY REFLECTION (319 m de eslora), se utilizó el total de la línea de atraque de la Terminal, situación que se volvió a repetir el día 23 de octubre, con las escalas de los buques ROYAL PRINCESS (330 m de eslora) y el CELEBRITY REFLECTION (319 m de eslora).

El día 23 de octubre, coincidieron cuatro cruceros a la vez en el Puerto de Cartagena, ROYAL PRINCESS (330 m. de eslora), CELEBRITY REFLECTION (319 m de eslora). , WIND SURF (187,20 m. de eslora) y WIND STAR (134,02 m. de eslora) Dadas las esloras de los buques, dos de ellos, ROYAL PRINCESS y CELEBRITY REFLECTION atracaron en 1 Terminal de Cruceros, y el WIND SURF y el WIND STAR, en el Muelle de Curra.

El crucero de menor tamaño ha sido el OCEAN NOVA de 73 metros de eslora, y el crucero de mayor tamaño, el FREEDOM OF THE SEAS, de 348,77 metros de eslora.

El día 20 de abril a las 11:00 horas el buque asfaltero de bandera canadiense, DAMIA DESGAGNÉS, de 11.978 GT y 135 m. de eslora, y propulsado por GNL, atracó en el Frente E003 del Muelle Príncipe Felipe para recibir un suministro de 165 tons de GNL, de la planta de ENAGÁS. Este ha sido el 5º buque que recibe suministro de GNL en Cartagena, pero es el primero que lo hace en el Frente E003 del Príncipe Felipe, aprovechando la instalación de carga/descarga de GNL que ENAGÁS tiene en concesión en dicho muelle.

El día 12 de octubre a las 08:05 horas el buque de carga general de bandera noruega, NYKSUND, de 3.529 GT y 81,5 m. de eslora, y propulsado por GNL, atracó en el Frente E026 del Dique Suroeste para recibir un suministro de 38,7 tons de GNL, por medio de camiones cisterna, y ha sido suministrado por la empresa MOLGAS y Repsol, Este ha sido el 6º buque que recibe suministro de GNL en Cartagena.

El día 07 de agosto, el buque perforador, ENSCO DS11 (ex ATWOOD ADVANTAGE), de bandera de las Islas Marshall, eslora 238 metros, manga 42 metros y 117.812 GT, atracó en el el frente E025 del Dique Suroeste de la dársena de Escombreras, con una previsión de estancia hasta el mes de mayo de 2018, en condición de buque de larga estancia, para efectuar trabajos de mantenimiento. Aunque a finales de diciembre comunicó que saldría hacia el Puerto de Las Palmas hacia el 08 de enero.

El día 05 de diciembre, el buque plataforma SAIPEM 7000, de bandera de Bahamas, eslora 198 metros, manga 87 metros y 70.423 GT, atracó en el frente del Dique Suroeste de la dársena de Escombreras, con una previsión de estancia hasta el mes de marzo de 2018, en condición de buque de larga estancia, para efectuar trabajos de mantenimiento. Cabe destacar que es el segundo buque más grande del mundo de los de su tipo. Con este buque y el ENSCO DS-11, se ha ocupado totalmente la línea de atraque del Dique Suroeste, por primera vez desde su construcción.

Continuando con la tendencia al alza, durante 2017, el puerto ha continuado siendo punto de salida y de referencia en España, para la exportación de ganado vivo con destino a países del Norte de África (Libia y Argelia principalmente) y al Líbano. Se embarcaron por el muelle de San Pedro 668.732 cabezas de ganado vivo con un total de 79.447.860 kgs. Del total de cabezas de ganado 87.937 fueron de ganado bovino pesando 48.756.060 kgs, y 580.795 fueron de ganado ovino, pesando 31.091.790 kgs., siendo 130 el número total de buques que escalaron en Cartagena para cargar este ganado.

Cuadro resumen # 2.		Resumen general de tráfico portuario			Diciembre		2017
Concepto		Movimiento mensual			Acumulado anual		
		2016	2017	Var (%)	2016	2017	Var (%)
Mercancías según su presentación (carga, descarga y tránsito marítimo)	Graneles líquidos :	2.407.327	2.019.994	-16,09%	25.028.829	27.268.412	8,95%
	Graneles sólidos :	390.986	478.749	22,45%	5.304.817	5.829.615	9,89%
	con Inst. Esp.	27.613	24.286	-12,05%	237.978	240.326	0,99%
	sin Inst. Esp.	363.373	454.463	25,07%	5.066.839	5.589.289	10,31%
	Mercancía general :	86.180	117.580	36,44%	1.394.137	1.547.089	10,97%
	Convencional :	13.776	22.987	66,86%	222.975	310.834	39,40%
	En contenedores :	72.404	94.593	30,65%	1.171.162	1.236.255	5,56%
<b>Total merc. x presentación :</b>		<b>2.884.493</b>	<b>2.616.323</b>	<b>-9,30%</b>	<b>31.727.783</b>	<b>34.645.116</b>	<b>9,19%</b>
Otras mercancías	Tráfico local :						
	Avituallamientos :	11.339	7.360	-35,09%	155.393	145.003	-6,69%
	Combustibles líquidos :	827	120	-85,49%	8.354	8.030	-3,88%
	Otros avituallamientos :	10.512	7.240	-31,13%	147.039	136.973	-6,85%
	Pesca fresca :	33	0	-100,00%	510	490	-3,92%
	Total Traf. local, viv. y pesca :	11.372	7.360	-35,20%	155.903	145.493	-6,68%
	Mercancías en transbordo :	0	0		0	0	
En contenedores :							
Resto de mercancías :							
<b>Total otras mercancías:</b>		<b>11.372</b>	<b>7.360</b>	<b>-35,28%</b>	<b>155.903</b>	<b>145.493</b>	<b>-6,68%</b>
<b>Total tráfico portuario :</b>		<b>2.895.865</b>	<b>2.623.683</b>	<b>-9,40%</b>	<b>31.883.686</b>	<b>34.790.609</b>	<b>9,12%</b>
Mercancías según su navegación	Exterior (comercio exterior) :	2.583.075	2.287.742	-11,43%	27.872.010	30.997.119	11,21%
	Cargadas (export) :	714.242	717.744	0,49%	6.241.413	7.952.629	27,42%
	Descargadas (Import) :	1.868.833	1.569.998	-15,99%	21.630.597	23.044.490	6,54%
	Cabotaje (comercio interior) :	301.191	328.582	9,09%	3.855.773	3.647.997	-5,39%
	Cargadas :	147.456	208.755	41,57%	2.535.870	2.376.447	-6,29%
	Descargadas :	153.735	119.827	-22,06%	1.319.903	1.271.550	-3,66%
<b>Total merc. x navegación:</b>		<b>2.884.266</b>	<b>2.616.324</b>	<b>-9,29%</b>	<b>31.727.783</b>	<b>34.645.116</b>	<b>9,19%</b>
Otros movimientos	Buques :						
	Núm. Total :	158	172	8,86%	1.988	2.164	8,85%
	Total G.T. :	2.918.127	2.821.672	-3,31%	38.103.768	42.240.227	10,86%
	Cruceiros turísticos :	2	3	50,00%	121	151	24,79%
	Pasajeros :	1.213	3.826	215,42%	187.813	236.279	25,81%
	De crucero en E/D :	7	18	157,14%	620	677	9,19%
	De crucero en tránsito :	1.206	3.808	215,75%	187.193	235.602	25,86%
	En rég.de transporte :						
	Automóviles de pasaje :						
	TEU's :	5.640	5.957	5,62%	96.129	90.309	-6,05%
	En carga y descarga :	5.640	5.917	4,91%	95.881	90.266	-5,86%
	En tránsito :	0	40		248	43	-82,66%
	Trafico RO-RO :	0	0		0	0	
	Mercancías en tránsito :	0	80.244		3.820	81.241	> 1.000%
En contenedores :	0	0		3.820	110	-97,12%	
Resto de mercancías :	0	80.244		0	81.131		
Animales vivos :							
Núm. de cabezas :	40.021	20.769	-48,10%	610.241	668.732	9,58%	
Toneladas :	3.526	3.319	-5,87%	71.590	79.302	10,77%	

## **Planes de desarrollo a medio y largo plazo.**

En la dársena de Cartagena se seguirá potenciando el tráfico de cruceros, siendo intención de la Autoridad Portuaria realizar las inversiones, así como las gestiones comerciales, necesarias para ello.

El objetivo principal de la A.P., respecto al tráfico de cruceros, es conseguir que el puerto de Cartagena se convierta en puerto de inicio/final de viaje para los cruceristas, así como de interporting. En este sentido, desde el año 2016 se ha iniciado a modo de prueba la comercialización de algunos viajes para poder embarcar en el puerto de Cartagena. Tras varias escalas en este sentido, se está observando que todavía parece prematuro “vender” el puerto de Cartagena para estos servicios y posiblemente haya que esperar a tener la ciudad de Cartagena unas mejores conexiones para los viajeros, tanto por ferrocarril (llegada del AVE a Cartagena), como por avión (puesta en servicio de nuevo aeropuerto internacional de Murcia/Corvera).

En la parte de la dársena de Cartagena contigua a la ciudad, se continuará promoviendo la integración de la misma con los espacios urbanos dedicados al esparcimiento y uso de los ciudadanos y turistas que lleguen al puerto de Cartagena.

La dársena de Escombreras continúa consolidándose como un gran puerto industrial, habiéndose iniciado una importante campaña comercial con el objetivo de captar inversiones en los terrenos del puerto y/o sus inmediaciones, dedicadas al comercio y la logística de graneles líquidos y sólidos.

A lo anterior contribuirá sin duda el nuevo acceso ferroviario que deberá estar en servicio a finales de 2018.

Señalaremos además, respecto a la dársena de Escombreras, que se están realizando las inversiones adecuadas para el traslado a esa zona del embarque de ganado vivo, ya que el incremento que el mismo está tomando va a obligar a construir un corral que permita dilatar la llegada de camiones, a la vez que facilite mucho las inspecciones veterinarias, y la carga a buque del ganado.

Por último hay que indicar que las negociaciones están muy avanzadas para que el puerto de Cartagena tenga conexión ro-ro con otros destinos, por lo que se están realizando las obras adecuadas para que se puedan prestar estos nuevos servicios en el puerto.

En cuanto a los planes a largo plazo, los mismos siguen basándose en la construcción de un nuevo puerto dedicado al tráfico de contenedores, ro-ro y mercancía general, de características adecuadas para atender los mayores portacontenedores en servicio, de forma que la Región de Murcia pueda aprovechar la geoestratégica situación que nuestra costa tiene respecto a las principales rutas de navegación del Mediterráneo, al norte de África y al centro de la península Ibérica.

De la tramitación necesaria para que este proyecto tenga luz verde se ha dejado constancia prolija en un capítulo anterior.

Las previsiones de la A.P.C. respecto a la ejecución y puesta en servicio de esta gran infraestructura portuaria, que según se concluye de forma clara en el ISA solo puede hacerse en El Gorguel, son:

Inicio de las obras: 2021  
Puesta en servicio fase inicial: 2026

EL DIRECTOR GENERAL,  
  
Fermín Rol Rol

